



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



Ciudad de México, 25 de septiembre de 2023
Comunicado conjunto No. 495/2023

Avanza gobierno federal en capacidad instalada para la atención a mujeres y niñas en el país

- Enfatiza titular de la Conavim, Fabiola Alanís Sámano, que se tiene una cobertura en 2 mil 120 municipios equivalente a 86 por ciento de estos territorios en el país
- Subraya subsecretario de Seguridad Pública de la SSPC, Luis Rodríguez Bucio, que desde las Mesas de Paz se da seguimiento a las carpetas de investigación en los casos de feminicidio y de otros delitos violentos contra las mujeres
- Las estadísticas son una herramienta fundamental para prevenir la violencia contra las mujeres y para políticas públicas eficientes y que deben tener perspectiva de género, resalta directora de Seguimiento a la Política Nacional para combatir la Violencia de Género del Inmujeres, Enna Paloma Ayala
- La ENIGH 2022 permite visibilizar brechas de ingreso entre mujeres y hombres, señala el director general adjunto de Encuestas Sociodemográficas del INEGI, Octavio Heredia Hernández.

El grupo interinstitucional de la estrategia nacional de protección para las mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultas mayores que viven violencias basadas en el género presentó este lunes su informe mensual, en el cual destacó la capacidad instalada para realizar las tareas en esta materia.

La titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), Fabiola Alanís Sámano, informó que en lo que va de este año, el gobierno federal cuenta con 427 Unidades Locales de Atención (ULAS), 66 Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), 77 refugios especializados y 48 centros de atención externa.

Resaltó que con esta capacidad instalada se tiene una cobertura en 2 mil 120 municipios, es decir, se cubre el 86 por ciento de estos territorios en el país. Precisó que si se compara la capacidad instalada que se tenía al primer semestre del año pasado, se visualiza el siguiente avance:

En cuanto a ULAS, hoy están operando 427 a diferencia de las 423 del primer semestre de 2022. Además, ya tenemos 66 CJM a diferencia de los 61 que estaban disponibles en la primera mitad del año pasado.

En cuanto a refugios, ya se cuenta con 77 a diferencia de los 66 del primer semestre de 2022 y se tienen 48 centros de atención externa, es decir, 13 nuevos centros apoyados.





GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



Con este avance en refugios, ahora se tiene cobertura en 32 entidades a diferencia de la cobertura que se tenía en 29 estados el año pasado.

Igualmente, la comisionada nacional refrendó los avances del Sistema Nacional de Servicios de Atención para las Mujeres en situación de Violencia, del cual expuso que cuenta con más de 10 mil profesionales de distintas disciplinas que previenen y atienden las violencias que viven las mujeres.

En el salón Juárez del conjunto Bucareli la servidora pública señaló que durante el primer semestre de 2023 se han atendido a 206 mil mujeres y se han otorgado más de 732 mil servicios especializados, lo cual significa un incremento de 17.4 por ciento; se pasó de 176 mil en 2022 a 206 mil en 2023. Uno de los elementos de este sistema es el mecanismo de monitoreo integrado fundamentalmente por el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim).

Pese a lo avanzado en esta administración, Fabiola Alanís Sámano indicó que, sin duda, uno de los grandes retos aún es hacer una reforma de gran calado para la procuración y administración de justicia.

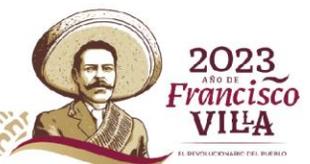
El subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Luis Rodríguez Bucio, explicó que, como parte de la estrategia especializada del Estado mexicano para fortalecer las acciones orientadas a la seguridad de mujeres y niñas, se han fortalecido las Unidades de Análisis y Contexto en procuradurías y fiscalías estatales.

Son sustantivas, dijo, para investigar feminicidios, homicidios dolosos, desapariciones y otros delitos contra niñas y mujeres, y para construir los perfiles de los victimarios, así como medir su peligrosidad, lo que permite proteger los derechos de las víctimas.

Destacó el trabajo coordinado de la SSPC con autoridades estatales y municipales, a través de las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad, para atender los delitos violentos contra las mujeres. Además, con el fortalecimiento en la capacitación constante de las y los policías en materia de género, se ha eficientado la atención ante denuncias de violencia contra mujeres y niñas.

“En lo que respecta a las tareas de investigación, desde las Mesas de Paz se da seguimiento a las carpetas de investigación en los casos de feminicidio y de otros delitos violentos contra las mujeres”, subrayó el subsecretario de Seguridad Pública.

En representación de la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman Zylbermann, la directora de Seguimiento a la Política Nacional para combatir la Violencia de Género de dicho instituto, Enna Paloma Ayala Sierra, acentuó “las estadísticas son una herramienta fundamental para prevenir la violencia contra las





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



mujeres y para políticas públicas eficientes y que deben tener perspectiva de género (...) Es importante contar con datos, pero es más importante llegar a tiempo y eliminar la violencia contra las mujeres desde la raíz, ahí donde hay desigualdad, donde ha habido pobreza, donde hay corrupción ahí hay violencia y es importante que se mida y se reconozca".

El director general adjunto de Encuestas Sociodemográficas del INEGI, Octavio Heredia Hernández, detalló que la [Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares \(ENIGH\) 2022](#) se levanta en más 105 mil viviendas en todo el país, y en materia de perspectiva de género, este ejercicio permite medir brechas en los ingresos promedio entre hombres y mujeres.

En 2022, la ENIGH estimó que las mujeres tienen un ingreso promedio trimestral 34.8 por ciento menor al de los hombres, toda vez que en las mujeres se estima un ingreso promedio de 19 mil 081 pesos trimestrales, mientras que en los hombres dicho ingreso fue de 29 mil 285 pesos.

Puntualizó que dicha brecha de género puede ser mayor o menor, dependiendo de la edad, del tipo de ingreso, del nivel de escolaridad, de la condición de autoadscripción indígena y hablantes de lengua indígena, el estado conyugal, la condición de discapacidad, así como el número de hijos. En particular, cuando se observa exclusivamente el ingreso que reciben las personas por su actividad económica, es decir por su trabajo, la ENIGH 2022 estima que las mujeres tienen un ingreso promedio trimestral de 20 mil 471 pesos, 28.9 por ciento menor al ingreso promedio de los hombres que se estima en 28 mil 787 pesos. Esta brecha llega a ser 34.3 por ciento para el grupo de edad de 45 a 64 años y 42.8 por ciento para el grupo de 65 años y más.

Asimismo, refirió que el nivel de escolaridad es determinante para el ingreso de las personas. El ingreso promedio trimestral por el trabajo de las mujeres es 48.5 por ciento menor que el de los hombres cuando no se cuenta con algún grado de escolaridad. Cuando se tiene estudios de posgrado, el ingreso de las mujeres es menor al de los hombres en 29.5 por ciento. Las brechas son superiores al 30 por ciento, cuando las personas se autoadscriben como indígenas o hablan alguna lengua indígena, también cuando las personas están unidas o casadas, o cuando se tiene hijos.

Finalmente, comentó que la información con perspectiva de género visibiliza a las mujeres, fortaleciendo el diseño y seguimiento de las políticas públicas encaminadas a la construcción de una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres.

---ooo0ooo---

